

AMDEPA

**PARTICIPACION DE PADRES, MADRES Y APODERADOS EN EL
SISTEMA EDUCATIVO**

Herramientas para mejorar la gestión

¿Por qué es importante que los padres participen en la educación escolar de sus hijos?.

Tradicionalmente, el deber social de educar había sido asignado a la escuela. Hoy ese énfasis ha cambiado. Cada día se postula con mayor fuerza el que la familia y la escuela en conjunto son los actores centrales que se encargan de la educación de niños y adolescentes. Diversas razones inciden en la familia y la escuela para que realicen un trabajo colaborativo: la complejidad del mundo contemporáneo exige tener una formación integral a lo largo de la vida, para poder desarrollarse como persona e insertarse en la sociedad. Al mismo tiempo el desarrollo de las ciencias psicológicas y sociales han demostrado la importancia del acercamiento al trabajo coordinado entre el hogar y la institución educativa, para el desarrollo integral de niños y niñas.

Actualmente, son cada vez más las familias cuyos niños/as ingresan al sistema educativo desde el nivel preescolar. Son ambas instituciones las que entregan los cimientos para que esa nueva persona crezca y se desarrolle. Si bien en la escuela una gran parte de los aprendizajes son fruto de una enseñanza diseñada por profesionales de la educación, en las familias se educa de una forma más espontánea e intuitiva, pero que suele conseguir profundos logros dado los fuertes vínculos efectivos entre padres e hijos.

Como ya hemos visto, si la escuela y la familia están educando, es necesario que ambas coordinen sus acciones para así contemplar y enriquecer los procesos de aprendizaje. Esta necesidad de colaboración ha sido fundamentada por distintas investigaciones.

- Estudios han demostrado que cuando los padres y madres participan en la educación escolar de sus hijos/as, ellos/as mejoran sus rendimientos académicos y tienen una actitud más positiva hacia la escuela. A su vez, se ha comprobado que cuando la madre o el padre tiene altas expectativas educativas para su hijo o hija, es decir, espera que alcance un alto grado académico y lo estimula para conseguirlo, ese niño/a tiene mayores posibilidades de continuar sus estudios y de obtener buenos resultados.
- La educación de calidad que nuestra sociedad busca alcanzar requiere que las escuelas y liceos hagan del aprendizaje una experiencia significativa para sus alumnos/as. Esto quiere decir, que los/as docentes toman en cuenta tanto los conocimientos previos como los modos de vida de los/as estudiantes, para así introducir nuevos contenidos. De esta manera se logra captar la motivación necesaria para alcanzar altos niveles de aprendizajes. Para que esto ocurra, que la educación sea pertinente al mundo de los/as alumnos/as y lo que escuela

enseña. Esta coherencia es producto de un contacto estrecho con las familias. Si la escuela se relaciona activamente con las familias, le será fácil considerar la cultura de los/as niños/as, fomentando así los aprendizajes significativos.

- El fomento de la participación de los padres y madres en la educación escolar, tienen un rol de colaboración y control muy decisivo en la gestión educativa. En la medida que los padres y madres estén informados, den su opinión y sean parte de las decisiones que se toman en las escuelas, se construirán sociedades más participativas que respondan a las necesidades de sus ciudadanos.

¿Qué se entiende por Participación?

Hemos visto que existe consenso acerca de la importancia de la participación de los padres y madres en la educación escolar. Ahora es necesario analizar qué es, en qué consiste esta participación. Esta reflexión dará luces para definir cómo incrementar la participación de los padres y madres en el sistema educativo. A la vez, permitirá entender y anticipar los obstáculos de la institución escolar frente a esta participación.

Participar es integrarse activamente a la comunidad educativa con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de la educación. La participación incluye múltiples formas en que los padres pueden hacer su aporte en el Sistema Educativo, la participación en la escuela debe verse de una manera amplia y no limitada: “se entiende la participación como un proceso de involucramiento de personas y grupos en cuanto sujetos y actores en las decisiones y acciones que los afectan a ellos en su entorno”.

A su vez, esta participación, entendida en forma amplia, puede darse de manera individual u organizada en los diversos ámbitos que desarrolla el establecimiento; aprendizajes de los alumnos/as, gestión institucional y relación con el entorno. No hay una sola manera de participar. Va desde lo más básico y esencial, como el apoyo que cada familia da a sus hijos en el aprendizaje, hasta la colaboración en el centro de padres, en el equipo de gestión del establecimiento, en el consejo escolar y en todas las instituciones que velan por la calidad del servicio educativo prestado por el establecimiento.

La política de participación requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura, genera la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por otra parte, necesita de una ciudadanía que se involucre a través de organizaciones fuertes que representen toda su diversidad. Por tanto, ambos actores, escuelas y familias tienen tareas concretas para posibilitar esta relación de colaboración y participación.

Es central tener claro que la participación de los padres en las escuelas se materializa en acciones concretas. En este sentido es importante especificar las distintas áreas o ámbitos de participación, así como los niveles de profundidad en que en cada una de las áreas se podría participar. Este ejercicio debe ser realizado por las familias y autoridades educativas. A continuación se distinguen los ámbitos y niveles de participación de padres y madres en escuelas y liceos.

¿Dónde y en qué grado los padres y madres pueden participar en la Educación Escolar?.

Al agrupar las actividades propias de un establecimiento educativo, se pueden distinguir tres grandes áreas o ámbitos; aprendizaje, gestión y extensión a la comunidad.

Aprendizajes.

En esta área se incluyen actividades como:

- Programas de estudio: Es la planificación de los contenidos que se enseñarán, las estrategias que se utilizarán para ello y los resultados de aprendizaje esperados por parte de los alumnos.
- Formas de evaluación: Es la determinación de los sistemas en que serán medidos los logros de aprendizaje.

Gestión.

Aquí se incluye todo lo relacionado con la organización que se da la comunidad educativa para su funcionamiento. En esta área se pueden distinguir dos componentes. Gestión pedagógica y gestión administrativa.

La gestión pedagógica aborda aspectos cruciales para la vida escolar. Entre los principales tenemos:

- Elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este es un proyecto que debe tener todo establecimiento educativo y es un instrumento de planificación que contiene los lineamientos de la propuesta educativa del establecimiento. En él se explicita el sentido y misión de la institución. Es un instrumento que unifica las actividades de los distintos estamentos de la comunidad educacional.
- Diseño de reglamentos internos que regulan la convivencia en cada colegio.
- Elaboración de proyectos de mejoramiento.

La gestión administrativa integra una serie de actividades que hacen posible el funcionamiento del establecimiento. Entre las principales tenemos:

- Definición del sistema de contratación y evaluación del personal. Toma de decisiones financieras. Planificación del uso de la infraestructura y mobiliario escolar.

Extensión a la Comunidad

Si consideramos que cada escuela es una organización que se inserta en una comunidad específica y que tiene como misión la formación en un sentido amplio, debe aportar al desarrollo de todos sus miembros. Aquí se incluyen actividades como:

- Oferta de cursos o talleres de interés para padres, madres y apoderados (informática, educación sexual, desarrollo de niños y adolescentes, etc.).

- Oferta de nivelación de estudios para los apoderados y otras personas de la comuna.
- Ofrecer la infraestructura del colegio para el uso del tiempo libre de las personas que forman parte de la comunidad escolar.
- Generar alianzas o redes de cooperación con otros actores de la comuna como centros de padres, juntas de vecinos, clubes deportivos, empresarios/as, en la perspectiva de proyectos asociados para el desarrollo comunitario.

En cada una de estas tres áreas los padres y las madres pueden involucrarse y participar. Dependerá de las autoridades del colegio y de la iniciativa de los mismos padres definir el cómo hacerlo. A continuación se exponen los grados o niveles en que se puede dar esta participación.

Si comparamos los niveles de participación sería el de información. Este primer nivel de participación significa que padres, madres, apoderados y sus organizaciones cuentan con la información necesaria para formarse una opinión acerca de los temas relevantes de la vida escolar, es un deber de los colegios entregar información. Es importante que éste debe ser en un lenguaje comprensible y a través de canales efectivos para llegar a un número significativo de apoderados. A su vez, es un deber de los/as apoderados/as y sus organizaciones solicitar la información y analizarla para así opinar informados.

El segundo nivel de la participación es el de consulta. Esta ocurre cuando sostenedores, directivos o profesores consultan a las familias antes de tomar decisiones en cualquiera de los ámbitos antes mencionados. Por ejemplo, el/la directora/a quiere hacer un arreglo al reglamento interno de la escuela y pregunta al centro de padres que opina al respecto. Luego, con esta y otras informaciones, toma la decisión.

El tercer nivel de la participación de padres y madres es de colaboración se entiende las ayudas de diversa índole que hacen los padres para mejorar el proceso educativo de los alumnos. Este aporte puede ser en recursos financieros, materiales, con horas de trabajo u otros en las distintas áreas. Como ejemplo señalamos:

- Area de aprendizajes: Trabajar en conjunto con el profesor para la elaboración de materiales educativos.
- Area de gestión: Asesorar al equipo directivo del establecimiento en la colaboración del reglamento interno.
- Area de extensión a la comunidad: Apoyar en la oferta de un taller de nivelación de estudios para estudiantes que hayan desertado de la escuela o adultos que no terminaron su enseñanza básica o media.

Un cuarto nivel de la participación es la toma de decisiones. Si bien muchas de las decisiones que toma cada escuela afecta a las familias directamente, este nivel de participación no ha sido frecuente. Cada comunidad educativa debe reflexionar sobre cómo muchas de las decisiones que se toman cotidianamente se enriquecerían al considerar al grupo familiar.

Finalmente, el último nivel de participación es el control y supervisión ciudadana. Este nivel se relaciona con un rol muy importante de las organizaciones civiles, en este el centro de padres, que es el de velar en forma responsable por que se cumplan los objetivos y acciones que se ha propuesto la política pública, en este caso de educación. La fundamentación de este tipo de participación la explica el profesor Fernando Reimers al decir que “La Educación pública es una tarea que los servidores públicos realizan por encargo de los ciudadanos. A estos ciudadanos es a quienes los/as servidores/as deben rendir cuentas. Esta rendición de cuentas sobre la administración de un bien social al que las personas tienen derecho (la educación es un derecho humano universal) requiere de información abierta, ampliamente compartida, (y) claramente explicada.....”.

Amdepa documento.
www.amdepa.cl
amdepa@gmail.com
Teléfono 02 – 6967064